

Fitch Ratings ratifica las calificaciones del Estado de Campeche

México, D. F., (Abril 27, 2012): Fitch Ratings ratificó la calificación de 'A+(mex)' correspondiente a la calidad crediticia del Estado de Campeche; la perspectiva crediticia se mantiene 'estable'. En razón de lo anterior, la calificación específica de un crédito bancario estructurado contratado en 2010 con HSBC (saldo al 31 de marzo de 2012 de \$236.7 millones de pesos, mdp) se confirmó en 'AA+(mex)'.

Entre los fundamentos de la calificación destaca el manejo prudente del Estado en la contratación de endeudamiento, que deriva en indicadores de apalancamiento y sostenibilidad muy favorables. Asimismo, la recaudación local ha mantenido una evolución muy positiva, lo que le permite tener una dependencia de ingresos federales menos acentuada comparativamente con el Grupo de Estados Calificados por Fitch (GEF). Aunado a lo anterior, el Estado ha presentado una sólida posición de liquidez, caracterizada por un nivel muy controlado de los pasivos no bancarios. En contraste, la calificación de Campeche se encuentra limitada por el crecimiento del gasto operacional (gasto corriente y transferencias no etiquetadas), el cual ha sido superior a la dinámica de los ingresos disponibles, afectando la generación de ahorro interno (flujo disponible para servir deuda y/o realizar inversión). Adicionalmente, existen contingencias en el largo plazo (2029) relacionadas con el pago no fondeado de las pensiones y jubilaciones a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM). Por último, el Estado presenta un alto grado de marginación, así como una marcada concentración de la actividad económica en la extracción de petróleo crudo.

En 2011 los ingresos estatales observaron un crecimiento de 27.5% y representaron el 12.2% de los ingresos totales (GEF, 6.6%); la recaudación local se vio favorecida por el incremento gradual en la tasa del impuesto sobre nóminas (ISN), por el programa de reemplazamiento y por la incorporación en los derechos de los ingresos por \$313.6 mdp de la Administración Portuaria Integral (API) de Campeche [BBB+(mex)]. Por su parte, las participaciones federales aumentaron 5.9%, mientras que el resto de los ingresos federales disponibles disminuyeron 12%, por lo que los ingresos fiscales ordinarios (IFOs o ingresos disponibles) crecieron 7.7%. La Ley de Ingresos de 2012 refleja la exención parcial del impuesto sobre tenencia y uso de vehículos (ISTUV), situación que el Estado espera compensar con el aumento progresivo en la tasa del ISN y diversas medidas de fiscalización. El resto de los rubros que componen los IFOs se proyectan con bases conservadoras, estimando un nivel similar al observado en 2011. En cuanto a los egresos, en 2011 el incremento de 16.6% del gasto operacional (dentro del cual se registró la transferencia a la API) fue superior al crecimiento de los ingresos disponibles, lo cual afectó la generación de ahorro interno, que en el periodo 2009-2011 promedió el 15.4% de los IFOs, (GEF, 20.9%). Asimismo, los balances fueron deficitarios, pero los pasivos no bancarios se mantuvieron en niveles muy controlados (12.4% de los IFOs al cierre del ejercicio). Por otra parte, en el Presupuesto de Egresos de 2012 los capítulos que integran el gasto operacional (excepto servicios personales) se presentan por debajo del monto registrado en 2011. No obstante, conforme a lo observado en los últimos ejercicios, Fitch estima que el gasto pudiera mantener una tendencia creciente.

Al 31 de marzo de 2012, la deuda directa de Campeche totalizó \$493.8 mdp y está compuesta principalmente por el crédito HSBC mencionado previamente (con vencimiento en agosto de 2015) y por un financiamiento por \$180 mdp, contratado a tasa variable en noviembre de 2011, con vigencia de 12 meses y pago al vencimiento. El resto (\$77.1 mdp) está integrado por dos créditos con la banca de desarrollo, con vencimiento en septiembre de 2015. Asimismo, en fecha reciente se contrataron \$83.4 mdp mediante el esquema del Fondo Nacional de Reconstrucción y existen planes para tomar hasta \$222.5 mdp adicionales a través del Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad; ambos a 20 años, tasa variable y bonos cupón cero para el pago de capital. A pesar de la disminución en el ahorro interno y el incremento en los niveles de endeudamiento, se estima que deuda directa no represente más de 0.1x (veces) los ingresos disponibles y el servicio de la deuda (capital e intereses) sea menor al 15% del ahorro interno, por lo que se esperan indicadores de apalancamiento y sostenibilidad muy satisfactorios. En cuanto a deuda indirecta, destaca un crédito otorgado a la API de Campeche por hasta \$450 mdp [AA(mex)], respaldado con ingresos tarifarios de la API como fuente primaria de pago y con el 4.0% de las participaciones federales del Estado, en su carácter de obligado subsidiario y limitado.

En materia de seguridad social, Campeche hace frente a sus obligaciones de pensiones y jubilaciones, a través del ISSTECAM. En este rubro, se han llevado a cabo diversas reformas con el objetivo de eliminar la duplicidad de pensiones, implementar incrementos graduales en las cuotas de los trabajadores y plantear topes máximos de cotización y pensión. Dichas modificaciones han permitido disminuir de manera importante el déficit actuarial y prolongar el periodo de suficiencia del ISSTECAM (hasta el 2029), por lo que no representa una contingencia en el corto plazo. Al 31 de marzo de 2012, Campeche reportó 7,350 empleados activos, 794 pensionados y jubilados a cargo del ISSTECAM y 491 a cargo del Estado. En lo que corresponde a los servicios de agua potable y alcantarillado, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPAE), sólo funciona como organismo normativo, dado que los servicios de agua potable son prestados por organismos municipales. Por lo tanto, la CAPAE no representa una contingencia para las finanzas estatales; no obstante, el Estado presenta indicadores por debajo de la media nacional en alcantarillado y tratamiento, por lo que existen fuertes requerimientos de inversión en materia de infraestructura hidráulica.

El Estado de Campeche se localiza en la península de Yucatán, al sureste del país y se conforma por 11 municipios. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, en 2010 alcanzó una población de 822 mil habitantes (tercero menos poblado del país), registrando una tasa media anual de crecimiento (tmac) entre 2005 y 2010 de 1.7%, similar a la media nacional (1.7%). Las principales actividades económicas se encuentran enfocadas en la extracción de petróleo y sus derivados (52.8% de la PEA), siendo el primer productor de petróleo crudo a nivel nacional. En este sentido, con el fin de diversificar la actividad económica, en los últimos años se ha dado un fuerte impulso al turismo. Finalmente, de acuerdo con el CONAPO, el grado de marginación de Campeche es “alto”, ubicándose en la posición número 23 entre las entidades del país.

Contactos Fitch Ratings:

Gerardo Carrillo (Analista Líder)

Director

Fitch México, S.A. de C.V.

Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88, Edificio Picasso, México, D.F.

José González (Analista Secundario)

Analista

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)

Senior Director

Relación con medios: Denise Bichara, denise.bichara@fitchratings.com, Monterrey, N.L.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por el Estado de Campeche y/u obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información de Campeche, visite nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

- ‘Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales’, Agosto 15, 2011.
- ‘Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de los EE UU’, Abril 19, 2011
- ‘Criterios de calificación de Financiamientos Subnacionales’, Marzo 4, 2010